

EL Libro Verde

PRIMERA PARTE La Solución del Problema de la Democracia:
"El poder del Pueblo"

EL SISTEMA DE GOBIERNO

El problema político del sistema gubernamental es el más importante de aquellos que se presentan a las sociedades humanas.

A menudo, el conflicto que surge en el seno de una familia tiene su origen en este problema.

Este problema ha adquirido mayor gravedad después de la aparición de las sociedades modernas.

Actualmente, los pueblos se enfrentan a este problema persistente y las sociedades soportan los numerosos riesgos y extremas consecuencias que de él se derivan. Estas sociedades no han tenido todavía éxito para encontrarle una solución definitiva y democrática. Este «Libro Verde» presenta la solución teórica definitiva al problema a del «aparato gubernamental».

En el mundo actual, la totalidad de los regímenes políticos son el resultado de la lucha que libran los distintos sistemas de Gobierno para alcanzar el poder, ya sea esta lucha pacífica o armada, como la lucha de clases, de sectas, de tribus, de partidos o de individuos se liquida siempre por el éxito de uno de esos sistemas, individuo, grupo, partido o clase y por la derrota del pueblo, en consecuencia, la derrota de la verdadera democracia.

La lucha política que conduce a la victoria de un candidato con, por ejemplo, el 51 por 100 del conjunto de los votos de los electores, conduce a un sistema dictatorial, pero bajo un disfraz democrático. En efecto, 49 por 100 de los electores están gobernados por un sistema de Gobierno que ellos no han elegido y que, por el contrario, les ha sido impuesto. Y esto es la dictadura. Esta lucha política puede conducir también a la victoria de un sistema de poder que no represente más que a la minoría, especialmente cuando los votos de los electores se reparten entre un conjunto de candidatos de los que uno de ellos obtiene más votos que cada uno de los otros considerados individualmente. Pero si se sumasen los votos obtenidos por los «derrotados», se conseguiría una gran mayoría. Sin embargo, es proclamado vencedor el que tiene el menor número de votos, y su éxito; ¡se considera legal y democrático! Pero, en realidad, se instaura una cobertura democrática falsa.

Esta es la verdad de los regímenes políticos que dominan el mundo actual. Su falsificación de la verdadera democracia aparece claramente: se trata de regímenes dictatoriales.

LAS ASAMBLEAS PARLAMENTARIAS

Las Asambleas parlamentarias son la columna vertebral de la democracia clásica moderna que domina el mundo.

La Asamblea parlamentaria es una representación desvirtuada del pueblo y los sistemas parlamentarios constituyen una solución truncada al problema de la democracia; la Asamblea parlamentaria se constituye, fundamentalmente, como representante del pueblo, pero su fundamento no es, en realidad, democrático, ya que la democracia es el poder del pueblo y no el poder de un sustituto del pueblo... El hecho mismo de la existencia de una Asamblea parlamentaria significa la ausencia del pueblo, pues la verdadera democracia no puede establecerse más que por la participación del propio pueblo, y no a través de la actividad de sus sustitutos. Las Asambleas parlamentarias se van convertido en la barrera legal entre el pueblo y el ejercicio del poder al excluir a las masas del ejercicio de la política y monopolizar la soberanía popular por sí misma en sustitución de las masas y a los pueblos no les queda más que la falsa apariencia democrática, que se manifiesta en colorarse en largas filas para depositar las papeletas de voto en las urnas electorales.

A fin de poner al desnudo la realidad de la Asamblea parlamentaria, nos es preciso buscar su procedencia: o bien es elegida en circunscripciones electorales, o bien es constituida por un partido o una coalición de partidos o por designación. Pero ninguno de estos medios es democrático, pues el reparto de los habitantes en circunscripciones electorales significa que un solo

diputado representa, según el número de habitantes, a miles, a centenares de miles o a millones de ciudadanos. Esto significa también que el diputado no está vinculado por un lazo orgánico popular con los electores, puesto que es considerado, según la democracia clásica existente, como el representante de todo el pueblo junto con los restantes diputados. A partir de ahí, las masas se separan definitivamente del diputado y el diputado se separa definitivamente de las masas. Por lo tanto, desde que recibe los votos, el diputado se convierte en monopolio de su soberanía y obra en su lugar y así vemos que la democracia clásica que actualmente existe en el mundo, otorga a los miembros de las Asambleas parlamentarias una veneración y una inmunidad que niega a los miembros del pueblo. Esto significa que las Asambleas parlamentarias se van convirtiendo en un medio de usurpar y de monopolizar el poder del pueblo y, por ello, los pueblos tienen hoy derecho a luchar a través de la revolución popular, para destruir los instrumentos de la monopolización de la democracia y de la soberanía que niega la voluntad de las masas y que se llaman Asambleas parlamentarias, y a proclamar su grito resonante representado en un nuevo principio: «El pueblo no puede ser sustituido por nadie».

Cuando la Asamblea parlamentaria se forma como consecuencia del triunfo de un partido en unas elecciones es una Asamblea de partido, y no la Asamblea del pueblo, y representa a un partido y no al pueblo; y el poder ejecutivo detentado por la Asamblea parlamentaria es el poder del partido vencedor y no el poder del pueblo. Lo mismo ocurre con la Asamblea parlamentaria en el seno de la cual cada partido dispone de un cierto número de escaños; los titulares de estos escaños son los representantes de

su partido y no los representantes del pueblo y el poder que emana de una coalición semejante es el de los partidos de la coalición y no el poder del pueblo. En tales regímenes, el pueblo es la presa por la que se combate y es entonces explotado y sometido por los sistemas políticos que combaten entre sí para alcanzar el poder, para arrancar votos al pueblo, mientras que este se alinea en filas silenciosas, que se mueven como un rosario, a fin de depositar las papeletas en las urnas, de igual modo que echaría otros papeles en los cubos de la basura... Esta es la democracia clásica que domina al mundo entero, bien se trate de regímenes de partido único, de regímenes bipartidistas o multipartidistas, e, incluso, sin partidos; Así se demuestra claramente que «la representación es una impostura».

En cuanto a las Asambleas que se forman por la designación o la sucesión no tienen ningún aspecto democrático.

Teniendo en cuenta que el sistema de elección de Asambleas parlamentarias descansa sobre la propaganda para alcanzar votos, se deduce que se trata de un sistema demagógico, en el verdadero sentido de la palabra. Es posible comprar y manipular los votos al mismo tiempo que es imposible para los más pobres competir en las luchas electorales, las cuales las ganan los ricos únicamente.

Son los filósofos, los pensadores y los escritores quienes se han hecho abogados de la teoría de la representación parlamentaria, al mismo tiempo que los pueblos eran nevarados, sin saberlo, como rebaños, por los reyes, los sultanes, los conquistadores... La máxima aspiración de los pueblos en aquella época era tener a alguien que les representase ante aquellos gobernantes, los cuales

rechazaban esta fórmula. Y, por eso, los pueblos luchaban larga y amargamente para conseguir esta aspiración. No es, por tanto, razonable que ahora, después de la victoria de la era de las repúblicas y el comienzo de la era de las masas, la democracia sea tener un pequeño grupo de diputados para representar grandes masas. Es una teoría anticuada y una experiencia superada. El poder debe ser enteramente del pueblo.

Las dictaduras más tiránicas que el mundo ha conocido se han establecido a la sombra de Asambleas parlamentarias.

EL PARTIDO

El partido es la dictadura contemporánea... es el instrumento de Gobierno de la dictadura actual... ya que representa el poder de una fracción sobre el conjunto. Es, en nuestros días, el último de los sistemas dictatoriales conocido. Y, como el partido no es un individuo, refleja una democracia aparente, forjando asambleas o comisiones y propaganda a través de sus miembros. El partido no es de ningún modo un sistema democrático, puesto que se compone o de gentes que tienen los mismos intereses... o los mismos puntos de vista... o la misma cultura... o forman parte de una misma creencia... o son del mismo lugar, los cuales forman el partido para conseguir sus intereses o para imponer sus opiniones o extender el poder de su doctrina a toda la sociedad.

El objetivo de un partido es alcanzar el poder con el pretexto de la ejecución de su propio programa. No es democráticamente admisible que un partido gobierne a todo un pueblo, pues éste

está constituido de muchos intereses, opiniones, ideologías, orígenes, lugares y creencias.

El partido en un instrumento de Gobierno dictatorial que permite a los que tienen las mismas concepciones o los mismos intereses gobernar a todo el pueblo completo, a cualquier pueblo. Así, con relación al pueblo, el partido es una minoría. El objetivo al formar un partido es crear los instrumentos que permitirían gobernar el pueblo... Es decir, gobernar a los que están fuera del partido por medio del partido, pues este se funda, esencialmente, sobre la teoría autoritaria y arbitraria, a saber, el despotismo de sus miembros sobre los restantes elementos del pueblo.

El partido supone que su llegada al poder es el medio de realizar sus objetivos, y que sus objetivos son los del pueblo. Esta es la teoría en la que se basa cualquier dictadura. Sea cual sea el número de partidos, esta teoría es siempre la misma. Incluso la existencia de varios partidos exagera la lucha por el poder, lo que conduce al aniquilamiento de todo logro del pueblo y sabotea cualquier plan que sirva a la sociedad, porque destruir las realizaciones y sabotear los planes es la justificación de la tentativa de tirar de la alfombra bajo los pies del partido rival al del poder para que le sustituya el partido en el poder. La lucha de los partidos entre sí, si no se resuelve por la lucha armada - lo que es raro- toma la forma de la condena y el desprecio de los hechos mutuamente. Es un combate que se desarrolla necesariamente al precio de los intereses vitales y supremos de la sociedad, alguno de los cuales, sino no todos, serán víctimas de la lucha de los instrumentos de Gobierno para alcanzar el poder. Precisamente, en el hundimiento mismo de estos intereses, el partido (o los

partidos) de oposición encuentra la justificación de sus argumentos contra el partido o los partidos que están en el Gobierno.

El partido de oposición, como aparato de Gobierno, para alcanzar el poder debe necesariamente desmontar el sistema de Gobierno que está en el poder y para hacerlo debe minar las realizaciones y sembrar la duda en sus planes, incluso si estos son beneficiosos para la sociedad, con el fin de justificar su inutilidad como instrumento de Gobierno.

De esta manera, los intereses de la sociedad y sus programas se convierten en víctimas de la lucha de los partidos por el poder. Por supuesto, que el conflicto nacido de la multiplicidad de partidos suscita una actividad política intensa, pero no es menos cierto que este conflicto es, por una parte, destructor política, social y económicamente y por otra parte, se resuelve siempre por la victoria de un sistema de Gobierno similar al precedente, es decir, por la caída de un partido y la victoria de otro. Pero se trata siempre de la derrota del pueblo y, por lo tanto, de la derrota de la democracia.

De otro lado, los partidos pueden ser comprados y sobornados, tanto desde el interior como desde el exterior.

El partido, desde que se funda, se erige en representante del pueblo. Después, la dirección del partido se convierte en representante de los miembros de dicho partido; después, el presidente del partido se convierte en representante de la dirección. Así, el juego de los partidos se revela como un juego

cómico engañoso, basado sobre una caricatura de la democracia de contenido egoísta y dominante y contenida fundado sobre las maniobras, las confusiones y el juego político, pero que afirma que el partidismo es, por tanto, el instrumento de la dictadura, aunque moderna. El sistema de partidos es una dictadura al descubierto, sin máscara, que el mundo todavía no ha superado. Es, realmente, la dictadura de la época contemporánea.

El parlamento del partido vencedor es el parlamento de ese partido; el poder ejecutivo puesto en marcha por el parlamento es el poder "del partido sobre el pueblo; el poder del partido que supone estar al servicio de todo el pueblo es, en realidad, el enemigo jurado de una fracción del pueblo, aquella constituida por el partido o los partidos de oposición y sus partidarios. La oposición no es, pues, el censor popular del partido en el poder, pero esto al acecho por su propio interés para sustituirle en el poder.

Según la tesis de la democracia contemporánea, el censor legítimo del partido en el poder es el parlamento, del que la mayoría de los miembros pertenece a dicho partido; es decir, que la censura está entre las manos del partido gobernante y el poder emana del partido censor; así aparece claramente la impostura, la falsificación y la falsedad de las teorías políticas que actualmente dominan el mundo y de donde ha surgido la democracia clásica en su forma actual.

“El partido representa sólo a una fracción del pueblo, mientras que la soberanía popular es indivisible”.

“El partido gobierna en representación del pueblo, pero lo correcto es no sustituir al pueblo”

El partido es la tribu de los tiempos modernos... es la taifa. La sociedad gobernada por un partido único es de todo punto comparable a la gobernada por una sola tribu o una sola taifa, pues el partido representa, como ya ha sido señalado, los objetivos de un solo grupo de gente o los intereses de un solo grupo de sociedad o una sola creencia o un solo lugar.

El partido es, a fin de cuentas, una minoría en relación con el número total del pueblo, lo mismo que la tribu, o la taifa. Esta minoría tiene intereses o creencia de taifa común. De estos intereses o de esta creencia se forma la misma concepción. No hay diferencia entre un partido o una tribu con excepción del vínculo de sangre, que, por otra parte, puede haber existido en el nacimiento del partido. La lucha de los partidos por el poder no difiere en nada de la lucha de las tribus o de las taifas por el poder. Si el sistema tribal o de taifas es políticamente rechazado o vilipendiado, mismo debe ocurrir con el sistema de partidos, pues ambos proceden del mismo punto y conducen al mismo resultado. Para la sociedad, la lucha de los partidos tiene un efecto tan negativo y destructor como la lucha tribal o de taifas.

LA CLASE

El sistema político de clases es el mismo sistema político de los partidos o el sistema político de las tribus o el sistema político de las taifas. Que una sociedad esté dominada por una clase, un partido, una tribu o una taifa es finalmente la misma cosa.

La clase, como el partido, la tribu o la taifa es un grupo de la sociedad que comparte los mismos intereses. Estos intereses comunes nacen de la existencia de un grupo de personas que están unidas por ligaduras de sangre, de creencias, de cultura, de lugar o de nivel de la vida. La clase, el partido, la tribu, la taifa nacen de causas idénticas que conducen a un mismo resultado, es decir, que de los lazos de sangre, de creencias, de nivel de vida, de cultura o de lugar, deriva una misma concepción para alcanzar esos intereses. La forma social del grupo se manifiesta entonces bajo el aspecto de una clase, de un partido, de una tribu o de una taifa que pondrá en marcha, a causa social, un instrumento cuya gestión política será la de conseguir los objetivos y los intereses de grupo. En todo caso, el pueblo no es la clase, ni el partido, ni la tribu, ni la taifa. Cada uno de ellos no es mas que una fracción del pueblo y no representan mas que una minoría. Cuando una clase, un partido, una tribu o una taifa domina la sociedad, el régimen que existe se convierte en régimen dictatorial. A pesar de todo, la coalición de clases o de tribus es preferible a la coalición de partidos, porque, en su origen, el pueblo esta esencialmente constituido por un conjunto de tribus. Es raro encontrar, en efecto, alguien que no pertenezca a una tribu y toda la gente pertenece a estamentos sociales definidos. Pero todo un pueblo no es miembro de uno o más partidos, y eso es así porque el partido y la coalición de partidos es la minoría frente a grandes masas que están fuera de ellos.

Con arreglo a la verdadera democracia es injustificable que una clase, un partido, una tribu o una taifa aplaste a todas las otras por su propio interés. Admitir tal eliminación significa rechazar la

lógica de la democracia y depender de la lógica de la fuerza. Es un acto de dictadura contrario a los intereses de toda la sociedad, que no está constituida ni de una sola clase, ni de una sola tribu, ni de una sola taifa, ni solo de los miembros del partido. No puede haber justificación para tal actitud. Su explicación dictatorial es que la sociedad se compone, efectivamente, de numerosas partes, pero una de entre ellas debe eliminar a las otras para quedarse sola en el poder. Tal acción no es entonces en interés del conjunto de la sociedad, sino únicamente en interés de una sola clase, de una sola tribu, de una sola taifa o de un solo partido, es decir, el interés de aquellos que sustituyen el puesto de la sociedad, porque esta medida eliminatória esta esencialmente dirigida contra los miembros de la sociedad que no pertenecen al partido, a la clase, a la tribu o a la taifa que emprende esta eliminación.

Una sociedad inspirada por la lucha de los partidos es en todo punto comparable a la que esta destruida por la lucha tribal o de taifas. El partido constituido en nombre de una clase, automáticamente sustituye a esta clase, transformación espontánea que se prosigue hasta que se convierte en sucesor de la clase enemiga a la suya.

La clase que hereda la sociedad, hereda al mismo tiempo sus características. Esto quiere decir que, si por ejemplo, la clase obrera llega a destruir todas las otras clases, se convertirá en heredera de la sociedad, o sea se convierte en la base material y social de la sociedad, y como heredero lleva las características de aquel al que hereda, aunque estas características no aparezcan todas a la vez, pero aparecen durante el desarrollo y sucesivos

nacimientos; a medida que el tiempo pasa, las características de las clases excluidas resurgirán en el interior de la misma clase obrera. Los que tienen esas características se diferencian según el carácter. Así, la clase obrera se convertirá poco a poco en una sociedad distinta, teniendo las mismas contradicciones que la antigua sociedad.

Los niveles material y moral de los individuos se diferencian en un primer tiempo; después, aparecen los grupos y se transforman automáticamente en clases, las mismas clases abolidas, y vuelve a comenzar la lucha para gobernar la sociedad. Primero, cada conjunto de individuos; después, cada grupo; después, cada nueva clase intentarán cada uno de ellos convertirse en un instrumento de Gobierno. La base material de la sociedad es inestable porque es también social.

Por otra parte, el sistema de Gobierno por una sola base material de la sociedad podría estabilizarse durante cierto tiempo. Pero esta destinado a la desaparición desde el momento en que nacen los nuevos niveles material y social a partir de esta misma base social. Toda sociedad donde se combaten las clases era, en el pasado, una sociedad de clase única. Pero esta misma clase ha engendrado otras clases, de la evolución inevitable de las cosas.

La clase que arrebató la propiedad a las otras y la tiene en su mano con el fin de que el aparato de Gobierno quede en su provecho, encontrar que esta apropiación ha hecho su labor dentro de esta clase, lo mismo ella actúa en el interior de la sociedad como un todo.

En resumen, las tentativas de uniformar la base material de la sociedad, con vistas a resolver el problema del poder o de poner fin a la lucha en provecho de un partido, de una clase, de una tribu o de una taifa han fracasado de la misma manera que las tentativas de satisfacer a las masas por la elección de representantes o conocer su opinión por medio de referéndum; repetirla se convertiría en perder el tiempo de la persona y, por otra parte, burlarse de los pueblos.

EL REFERENDUM

El referéndum es una impostura hacia la democracia. Aquellos que dicen “SI” y aquellos que dicen “NO” no expresan realmente su voluntad, sino que están amordazados en virtud del concepto de la democracia moderna y no les está permitido pronunciar más que una palabra: “SI” o “NO”. Se trata del sistema represivo dictatorial máximo y más duro. El que dice “NO” debe poner la razón y explicar por qué él no ha dicho “SI”. Y él que ha dicho “SI” debe poder justificar esta afirmación y explicar por qué no ha dicho “NO” y qué quiere cada uno, la razón de su aceptación o de su rechazo.

¿Cuál es el camino que deben seguir entonces los grupos de personas para librarse definitivamente de las épocas de arbitrariedad y de dictadura?

Puesto que en la cuestión de la democracia el problema insoluble es el del sistema de Gobierno, problema que se expresa en la lucha de partidos, de clases, o de individuos, puesto que la invención de los métodos electorales y de los referéndum no es

más que un camuflaje del fracaso de estas experiencias incompletas en la solución de ese problema, la solución consiste en encontrar un sistema de Gobierno que no sea uno de todos estos instrumentos que son el escenario de la lucha y que no representan más que un solo lado de la sociedad. Es decir, encontrar un sistema de gobierno que no sea un partido, una clase, una taifa o una tribu, sino un sistema que sea el pueblo entero, y no su representante ni su sustituto. “No sustituir al pueblo” y “la representación es una impostura”

Si fuera posible encontrar este sistema, el problema estaría entonces resuelto. La democracia popular llegaría a ser realidad y las sociedades humanas habrían puesto fin a las épocas de arbitrariedad y dictadura, que serían reemplazadas por el poder del pueblo.

El “Libro verde” presenta la solución definitiva al problema del sistema la gobierno y traza el camino a los pueblos para pasar de las épocas de la dictadura a las épocas de la democracia verdadera.

Esta nueva teoría está fundada en el poder del pueblo, sin sustituto ni representación y realiza una democracia directa de una manera organizada y eficaz. No es igual a la vieja tentativa de democracia directa que le falta la posibilidad de realización en el terreno práctico y que esta vacía de seriedad por la ausencia de la organización popular a los niveles inferiores.

LOS CONGRESOS POPULARES Y LOS COMITES
PUPULARES

Los congresos populares son el único medio de la democracia popular. Todo sistema de Gobierno diferente a este modo, el modo de los congresos populares, es un sistema de Gobierno no democrático. Todos los regímenes gubernamentales que prevalecen actualmente en el mundo no serán democráticos mientras no hayan descubierto este modo. Los congresos populares son el último resultado del movimiento de los pueblos hacia la democracia. Los congresos populares y los comités populares son el fruto final definitivo de la lucha de los pueblos por la democracia. Los congresos populares y los comités populares no son invenciones de la imaginación, sino que son productos del pensamiento humano, que ha asimilado todas las experiencias humanas para conseguir la democracia.

La democracia directa, cuando es puesta en práctica, es indiscutible e incontestablemente el método ideal de Gobierno. Como un pueblo, sea cual sea su población, no puede ser reunido a la vez para discutir, estudiar y decidir su políticos, las naciones se desvían de la democracia directa, que se convierte en una idea utópica alejada de la realidad, y ha sido sustituida por numerosas de Gobierno come son las Asambleas parlamentarias, las alianzas de partidos y los referéndums, que terminan todos ellos por aislar al pueblo de gestionar la política de sus asuntos y por usurpar su soberanía y monopolizar la política y la soberanía en provecho de estos aparatos sucesivos y en lucha por el poder, bien sean individuo, clase, taifa, tribu, parlamento o partido.

Pero el “Libro Verde” anuncia a los pueblos la orientación en el camino de la democracia directa, de acuerdo con un planteamiento bueno y práctico.

Puesto que en la idea de la democracia directa no hay dos personas normales que estén en desacuerdo que es la ideal, aunque era imposible ponerla en práctica: y puesto que esta Tercera Teoría Universal nos presenta una experiencia realista de la democracia directa, el problema de la democracia se encuentra entonces definitivamente resuelto en el mundo. ¡No quede a las masas más que luchar para abatir todas las formas dictatoriales de Gobierno que dominan actualmente en el mundo y que son de modo falaz llamadas democracias con sus diversas manifestaciones: del parlamento, a la taifa; de y la tribu y la clase, al partido único, al bipartidismo o al multipartidismo!

La democracia no tiene más que una sola forma y una sola teoría. Las diferencias y las divergencias entre los sistemas llamados democráticos son la prueba de que no son democráticos. El poder del pueblo no tiene mas que un solo rostro y no se puede realizar el poder popular nada mas que de una sola manera: por los congresos populares y los comités populares. “No hay democracia sin congresos populares y los comités en todas partes”

Primeramente el pueblo se divide en congresos populares de base. Cada congreso elige un comité para que lo dirija. El conjunto de estos comités forman los congresos populares para cada zona, diferentes de aquellos de la base para cada zona. Después, las masas de los congresos populares de base eligen a

comités populares administrativos para sustituir a la administración del Gobierno. A partir de ese momento, todos los centros de la sociedad se encuentran dirigidos por los comités populares y estos comités populares que dirigen estos centros son responsables ante los congresos populares de base, los cuales les señalan la política a seguir, controlando la ejecución de esta política.

Así, la administración será popular y el control será popular y se pondrá fin a la definición anticuada de la democracia, según la cual “la democracia es el control del gobierno por el pueblo”. La definición justa que la sustituirá es: “la democracia es el control del pueblo por el pueblo”

Todos los ciudadanos miembros de estos congresos populares pertenecen por sus funciones o por sus profesiones a grupos o a sectores diferentes: obreros, campesinos, estudiantes, comerciantes, artesanos, funcionarios y profesionales. Además de pertenecer como ciudadanos a los congresos populares de base o a los comités populares, pueden constituir sindicatos o aquellas uniones profesionales que les son propias.

Los congresos populares de base, los comités populares, los sindicatos y las uniones integran definitivamente el congreso General del pueblo donde se encuentran los dirigentes de los congresos populares, los comités populares, las uniones sindicales o profesionales.

Lo que sea debatido en el Congreso General del Pueblo, que se reúne una vez por año, será sometido, a su vez, a los congresos

populares y a los comités populares, a los sindicatos y a las uniones. Los comités populares, responsables ante los congresos populares de base, comenzarán entonces a poner en ejecución el programa así elaborado.

El Congreso General del Pueblo no es el conjunto de miembros o de personas físicas, como en las Asambleas parlamentarias, sino el reencuentro de los congresos populares de base, de los comités populares, de las uniones y los sindicatos y de todas las agrupaciones profesionales.

Así, la cuestión del aparato de Gobierno será resuelta y, al mismo tiempo, se habrá puesto fin a los sistemas dictatoriales. El pueblo se convertirá en el sistema de Gobierno y el problema de la democracia en el mundo quedará definitivamente resuelto.

LA LEY DE LA SOCIEDAD

La ley de la sociedad es el otro problema paralelo al sistema de Gobierno que no ha encontrado aún su solución en el tiempo moderno, a pesar de que se resolvió en otros tiempos de la historia.

Que un comité o un parlamento legisle por la sociedad no es válido y es antidemocrático. Que la ley de la sociedad sea enmendada o derogada por un individuo, una comisión o un consejo es también inválido y antidemocrático. ¿Cual es entonces la ley de la sociedad? ¿Quien la elabora? ¿Cuál es su importancia con relación a la democracia?

La verdadera ley de cualquiera sociedad es el uso o la religión; toda otra tentativa para encontrar la ley para cualquiera sociedad, al margen de estas dos fuentes, es no válida e ilógica.

Las constituciones no son la ley de la sociedad. La constitución es una ley positiva fundamental y tiene necesidad de una fuente en la que pueda basarse para que se justifique. El problema de la libertad en los tiempos modernos reside en que las constituciones se han convertido en la ley de la sociedad y en que las constituciones no se apoyan más que sobre las concepciones de los sistemas de Gobierno dictatoriales dominantes en el mundo, bien se trate de un individuo o de un partido.

La prueba está aquí, en la diferencia de una constitución a otra, a pesar de que la libertad del hombre es siempre la misma. La causa de estas diferencias es la disparidad de las concepciones de los sistemas de Gobierno. Este es el punto mortal de la libertad de los regímenes del mundo contemporáneo.

El medio por el que los instrumentos de Gobierno buscan el dominio de los pueblos se consigna en las constituciones y la gente esta obligada a someterse a la fuerza de las leyes derivadas de la constitución que, a su vez, es producto del gusto y de las concepciones del sistema gubernamental.

El derecho positivo de los sistemas de gobierno dictatoriales ha reemplazado al derecho natural.

La ley positiva ha reemplazado a la ley natural y ha perdido las medidas de las cosas.

El hombre es el hombre en todas partes. Es uno en su creación, uno en sus sentimientos. Por ello, la ley natural es una ley lógica para el hombre considerado como tal unidad. Después vinieron las constituciones, como leyes positivas, que contemplan al hombre en su diversidad. Su concepción no tiene otra justificación que la voluntad de los sistemas para gobernar al individuo, un consejo o clase social, o un partido, para dominar a los pueblos. Así vemos con frecuencia cambiar las constituciones cuando cambien los sistemas de Gobierno. Esto demuestra que la constitución no es una ley natural, sino mas bien el capricho de los sistemas de Gobierno que se establece para servir a sus intereses.

Este es el peligro que acecha a la libertad sobre todo donde la ley verdadera de esta sociedad humana esta ausente y ha sido reemplazada por leyes positivas, sobre las normas destacadas por el sistema de Gobierno con el objeto de gobernar a las masas. Sin embargo, esencialmente, la forma de Gobierno debería adaptarse a la ley de la sociedad y no al revés. Por lo tanto, la ley de la sociedad no puede ser objeto de una redacción o de una invención. La importancia de la ley reside en que es el criterio para distinguir la verdad de la mentira, lo falso de verdadero, así como los derechos de los individuos y sus deberes. Es que la libertad está amenazada en cuanto la sociedad no tenga una normativa sagrada, con reglas estables y sometidos a la transformación o al re-emplazamiento por cualquier de los sistemas de Gobierno, sino que es el sistema de Gobierno quien

está obligado a seguir la ley de la sociedad. Pero, actualmente, los pueblos, a lo ancho del mundo, están gobernados por leyes positivas susceptibles de ser cambiadas y derogadas en función de las luchas de los instrumentos de Gobierno para conseguir el poder.

El referéndum de los pueblos sobre las instituciones algunas veces no es suficiente, pues el referéndum, en sí mismo, es una impostura sobre la democracia que no permite más que una sola palabra. Que es “sí” o “no” solamente. Los pueblos están obligados a realizar el referéndum en virtud de leyes positivas. El referéndum sobre la constitución no significa que es la ley de la sociedad, pero significa que es solamente una constitución, o sea, que es un objeto sometido a referéndum y nada más. La ley de la sociedad es un patrimonio humano eterno y no es propiedad sólo de los vivos. De esta verdad, redactor una constitución y someterla a referéndum de los presentes es ridículo.

Los códigos de las leyes positivas, emanadas de constituciones están llenos de sanciones materiales dirigidas contra el ser humano, mientras que él uso casi está desprovisto de ellas. El uso no prevé sanciones materiales, sino morales, dignas del ser humano. La religión engloba y absorbe al uso. Mayoría de las sanciones materiales en la religión están aplazadas. La mayoría de sus mandamientos son enseñanzas, indicaciones y respuesta a sus problemas y ésta es la ley más apropiada para el respeto del ser humano. La religión no prevé sanciones inmediatas más que en casos extremos a la sociedad. La religión absorbe al uso, que es la expresión de la vida natural de los pueblos. En este sentido, la religión que contiene el uso es una confirmación de la ley

natural. Las leyes no religiosas, las de no uso, son creaciones del hombre contra otro hombre. Son, por consecuencia, inválidas, pues están desprovistas de estas fuentes naturales que son el uso y la religión.

QUIEN CONTROLA LA MARCHA DE LA SOCIEDAD

La cuestión está en saber quién controla la marcha de la sociedad para prevenir una eventual desviación con relación a la ley de la sociedad. Democráticamente, ninguna parte puede pretender, en nombre de la sociedad, disponer por sí sola del derecho de control parlamentario. Entonces, “la sociedad es su propio censor”

Cualquiera pretensión de cualquiera parte, individuo o grupo de ser responsable de la ley es dictadura, porque la democracia significa la responsabilidad de toda la sociedad y, por tanto, el control recae en la sociedad entera. Ésta es la democracia, pero ¿cómo implantarla? Por medio del sistema de Gobierno democrático que resulta de la organización de la propia sociedad en “congresos populares de base” y del Gobierno popular por medio de los comités populares y, después por el Congreso General del pueblo (congreso nacional), donde se agrupan los congresos populares, los comités populares administrativos, los sindicatos, las uniones y el conjunto de las demás organizaciones profesionales. Según esta teoría, el pueblo es el sistema de Gobierno y el pueblo, en ese caso, es su propio censor. Así se realiza el autocontrol de sociedad sobre su ley.

COMO PUEDE LA SOCIEDAD RECTIFICAR SU ORIENTACION EN CASO DE DESVIACION DE LA LEY

Si el sistema de Gobierno es dictatorial, como sucede en los regímenes políticos, en todo el mundo, y en el caso de desviación con respecto a la ley de la sociedad, la sociedad no tiene otro medio de expresar y de corregir la desviación que la violencia, es decir, la revolución contra el sistema de Gobierno. La violencia o la revolución, incluso si expresan la toma de conciencia de la sociedad respecto a esta desviación, no son obra del conjunto de la sociedad. Son solamente emprendidas por aquellos que tienen posibilidad de iniciativa y la audacia de declarar la voluntad de la sociedad. Sin embargo, esta puerta conduce a la dictadura, porque esta iniciativa revolucionaria puede, por necesidad de la revolución, dar el poder a un sistema de Gobierno que sustituya al pueblo, lo que significa que el sistema de Gobierno sigue siendo dictatorial. Por mucho que sean consecuencias de la existencia de una situación anterior no democrática, la violencia y el cambio por la fuerza son, en sí mismos actos no democráticos.

Una sociedad que gira aún alrededor de este axioma es una sociedad retrasada.

¿Cuál es, por tanto la solución?

La solución es que el pueblo llegue a ser el sistema de Gobierno desde los congresos populares de base hasta el congreso General del pueblo, que se ponga fin a la administración gubernamental para ser reemplazada por los comités populares, y que el

Congreso General del pueblo sea un congreso nacional, en el que se agrupen los congresos populares administrativos, las uniones, los sindicatos y todas las asociaciones profesionales. Si se produce una desviación respecto a la ley de la sociedad en un sistema semejante seria una desviación colectiva que seria tratada de una manera colectiva, por la revisión democrática y no por la fuerza. La forma de revisar o tratar una desviación no es ya un proceso de erección voluntaria del modo del cambio o del trato, sino una consecuencia ineludible de la naturaleza de ese régimen democrático. En un caso semejante, no hay ningún grupo exterior contra el que pudiera ser dirigido una acción violenta o al que pudiera hacerse responsable de esta desviación.

LA PRENSA

Una persona normal tiene el derecho de expresarse, incluso de una manera incoherente para decir que es un loco. Una persona jurídica también es libre de expresar su personalidad jurídica. Pero en los dos casos el primero no representa nada más que a sí mismo y en el segundo nada más que a las personas físicas que constituyen la personalidad jurídica. La sociedad se compone de numerosas personas físicas y de numerosas personas jurídicas. Así, cuando una persona física se expresa de una manera irracional, por ejemplo, esto no significa que los otros miembros de la sociedad son también irracionales. La opinión de una persona física no compromete nada más que a ella misma.

La opinión de una persona jurídica no expresa más que la expresa más que la expresión de intereses o ideas del grupo que constituye esta persona jurídica.

Una empresa de producción y venta de tabaco sólo representa los intereses de aquellos que constituyen esta empresa, es decir, de aquellos que se aprovechan de producción o venta del tabaco, aunque esto sea perjudicial a la salud de los demás.

La prensa es un medio de expresión de la sociedad y no el medio de expresión de una persona física o jurídica. Entonces, lógica y democráticamente, no puede ser de propiedad de uno o de otro. En el caso de un particular propietario de un periódico, este es su periódico y expresa su punto de vista únicamente. Pretender que es el periódico de la opinión pública es una pretensión falsa y sin ningún fundamento, porque no expresa, en realidad, más que el punto de vista de una persona física. No es democráticamente admisible que una persona física posea un medio de difusión o de información general. Y, sin embargo, tiene el derecho natural de expresarse, por no importa qué medio, aunque este medio sea irracional para poder probar su locura. Por ejemplo, el periódico que publica un sindicato de comerciantes o una cámara de comercio es solamente el medio de expresión de esta categoría social particular. Expresa solo su punto de vista y no punto de la opinión pública. Esto vale lo mismo para las otras personas o físicas de la sociedad.

La prensa democrática es aquella que publica un comité popular compuesto por todas las categorías sociales, es decir, de asaciones de obreros, asociaciones de mujeres, asociaciones de estudiantes, asociaciones de campesinos, asociaciones de profesionales, asociaciones de funcionarios, asociaciones de artesanos y hasta el fin de categorías de cualquier sociedad. En

este caso, y no en otro, la prensa o todo otro medio de información, es la expresión de la sociedad entera refleja su concepción general. Serán entonces una prensa democrática o una información democrática.

Si el Colegio de Médicos publica una revista no debe tratarse nada más que de una revista médica, a fin de que sea realmente la expresión de los que la publican. Esto vale igual para las demás o restantes categorías.

Una persona física tiene el derecho de expresarse, solamente a sí misma, pero no tiene el derecho democráticamente de expresarse más que a sí mismo.

Así, se resuelve, de raíz y democráticamente, lo que se llama en el mundo “el problema de libertad de prensa”

El problema de libertad de prensa, que no ha cesado de ser debatido en el mundo, nace del problema general de la democracia. No podrá ser zanjado en tanto no se resuelva la crisis de la democracia completamente de toda la sociedad.

No hay más que una sola vía para resolver este embrollado problema, quiero decir, problema de la democracia, que es una vía única, que es la vía de la Tercera Teoría Universal.

Según esta teoría el régimen democrático es una estructura coherente, donde cada piedra descansa sobre la que está debajo de los congresos populares de base, los congresos populares, los

comités populares y las uniones profesionales, hasta que se encuentran todos en el Congreso General del pueblo.

No existe absolutamente otra concepción de una sociedad democrática al margen de ésta.

Finalmente, la era de las masas, arrastrándose rápidamente a nosotros, después de las eras de las repúblicas, inflama los sentimientos y deslumbra la vista. Pero, en tanto que anuncia la verdadera libertad a las masas y la feliz liberación de las cadenas de los instrumentos de Gobierno, puede preceder a una era de anarquía y de demagogia, si la democracia nueva que es la del poder del pueblo, no recae volviendo a constituirse en el poder de un individuo, de una clase, de una clase, de una taifa, de una tribu o de un partido.

Tal es la democracia verdadera desde el punto de vista teórico, pero en la práctica son siempre los más fuertes quienes gobiernan, en decir, que la parte fuerte en la sociedad es la que gobierna.

SEGUNDA PARTE
LA SOLUCION DEL PROBLEMA ECONÓMICO
“EL SOCIALISMO”

LOS FUNDAMENTOS ECONOMICOS DE LA TERCERA
TEORIA

UNIVERSAL

A pesar de las importantes evoluciones históricas realizadas por la vía de solución del problema del trabajo y los salarios, es decir , la relación entre trabajadores y empresarios, entre propietarios y productores, como la determinación de las horas de trabajo, el pago de las horas extraordinarias, los permisos y vacaciones, el reconocimiento de un salario mínimo, la participación de trabajadores en las ganancias y en la producción, la prohibición del despido arbitrario, la seguridad social, el derecho a la huelga así como todo el contenido de las legislaciones de trabajo, prácticamente a la par de toda legislación moderna, y pese a las transformaciones no menos importantes en el terreno de la propiedad, en cuanto a la promulgación de regimenes tendentes a la limitación de ingresos y otros prohibiendo la propiedad privada, confiándola al Gobierno; pese a todos estos avances, nada desdeñables en la trayectoria del problema económico, éste sigue absolutamente vigente, a pesar de las mejoras, cambios y progresos logrados que lo han hecho menos agudo que los pasados siglos, con la consiguiente consecución de múltiples beneficios para los trabajadores. Pero el problema económico

sigue sin ser resuelto en el mundo, ya que los intentos realizados en sector de la propiedad no han solucionado el problema de los productores, que permanecen en su condición de asalariados, pese al traspaso de la propiedad, desde la extrema derecha hacia la extrema izquierda, pasando por distintas posiciones en el centro entre la izquierda y la derecha.

Tampoco los intentos efectuados en el terreno de los salarios son menos importantes que los realizados en relación con la propiedad y su traspaso de una situación a otra. En el conjunto del tratamiento de esta cuestión, se incluyen las ventajas obtenidas por los trabajadores, contenidas en la legislación y defendidas por los sindicatos, con lo que ha cambiado el mal estado en que se hallaban los productores en vísperas de la revolución industrial y adquirido los obreros, técnicos y administrativos un conjunto de derechos, antes inalcanzables, a lo largo del tiempo. Pero, de hecho, el problema económico sigue en pie.

El intento habido en materia de salarios no representa en absoluto una solución. Se trata de un intento ficticio y reformista, más parecido a la caridad que al reconocimiento del derecho de los trabajadores. ¿Por qué se les paga a los trabajadores un salario? Pues, porque han realizado una producción a favor de otros que les han contratado para que efectuaran esta producción. Por lo tanto, no han consumido su producción, sino que se han visto obligados a cederla a cambio de un salario, cuando en buena norma, “quien produce consume”.

Por mucho que mejoren sus salarios, los asalariados son una especie de esclavos.

El asalariado es casi un esclavo del “señor” que le arrienda. Más aun, es un esclavo temporal y su esclavitud lo es en función del trabajo que realiza a cambio de un salario pagado por el patrón, independientemente de la condición de éste, sea persona o Gobierno. En su relación con el propietario o la entidad productora, el así como en cuanto a su comunidad de intereses particulares, no dejan de ser asalariados, en todos los casos y en todo el mundo, pese a la diversidad de la situación de la propiedad, de derecha a izquierda. Incluso las instituciones económicas del sector público no ofrecen a sus trabajadores más que salarios y otras ayudas sociales más parecidas a la caridad, que los potentados empresarios del sector privado dan a sus obreros, que a otra cosa.

Decir que los ingresos, en los casos de propiedad pública, revierten en la sociedad, con los trabajadores incluidos, a diferencias de las empresas privadas, en que revierten exclusivamente en los propietarios, resulta cierto, visto el interés general de la sociedad y no los intereses particulares de los trabajadores. Incluso, suponiendo que el poder político que ejerce el monopolio de la propiedad, pertenece, a toda la sociedad, es decir, que es el poder del pueblo que ejerce, en toda su integridad, a través de las Asambleas Populares, de los Comités Populares, de los sindicatos profesionales, no como poder de una sola clase, de un solo partido o conjunto de partidos, ni como poder tribal de una tribu, una familia o un individuo, ni ningún tipo de poder parlamentario, Aún así, lo que revierte directamente

en los trabajadores, en cuanto a sus intereses particulares, en forma de salario, participación en beneficios o servicios sociales, es lo mismo que le corresponde en las empresas privadas. Es decir, que los trabajadores, tanto de la institución pública como de la empresa privada, son asalariados, a pesar de ser distinto del propietario.

De este modo, la evolución que había en el terreno de la propiedad, en cuanto a su traspaso de una mano a otra, no ha solucionado el problema del derecho del trabajador a la propia producción que él realiza de manera directa, no a través de la sociedad, ni a cambio de un salario. Lo demuestra el hecho de los productores siguen siendo asalariados, pese al cambio la situación de la propiedad.

La solución definitiva la constituye la abolición del salario, la liberación del hombre de su esclavitud y el retorno a las normas naturales que han determinado la relación antes de la aparición de las clases, de las formas de gobierno y de las leyes positivas.

Estas normas naturales son la medida y la única fuente válida para las relaciones humanas.

Las normas naturales han generado un socialismo natural, basado en la igualdad entre los factores económicos de la producción, logrando una casi igualdad entre los individuos en cuanto al consumo de la naturaleza. Mientras, la explotación del hombre por el hombre y la apropiación por el individuo de una mayor proporción de riqueza que la que le corresponde, representa el fenómeno de desviación de la norma natural, el

comienzo de la corrupción de la vida de la colectividad humana y la aparición de la sociedad de explotación. Si analizamos los factores económicos de la producción, desde la remota antigüedad hasta nuestros días, hallaremos que, necesariamente, se componen de factores básicos, tales como material de producción, medios de producción y productores. La norma natural de igualdad establece que a cada uno de los elementos de la producción le corresponde una parte de dicha producción. Porque si falta de ellas, deja de haber producción. Es decir, que cada uno de los factores desempeña un papel fundamental en el proceso de producción, sin el cual ésta cesaría.

Y, como quiera que todos los factores sean necesarios y fundamentales, resulta entonces que todos son igualmente imprescindibles en el proceso productivo, con lo que sus derechos a la producción que ellos mismos han generado deben ser, asimismo, iguales. Así, el predominio de uno sobre otro chocaría con las normas naturales de igualdad y atentaría contra el derecho de los demás. Por tanto, a cada factor le corresponde una parte, independientemente de su condición. Si nos encontramos ante un proceso de producción en el que intervengan solamente dos factores, a cada uno de ellos le corresponderá la mitad de la producción; si son tres, la tercera parte, y así sucesivamente.

Al aplicar esta norma natural a la realidad antigua y contemporánea, concluiremos lo siguiente:

Durante la etapa de producción manual, el proceso productivo se componía de materias primas y hombre-productor. Después, fue

introducido, entre ellos, el medio de producción, utilizado por el hombre en este proceso y de que se toma por modelo al animal, en calidad de unidad de fuerza. Más tarde, este, medio fue evolucionando y la máquina ha reemplazado al animal. Luego, la clase y la calidad de las materias primas han pasado, de ser sencillos y baratos, a ser materias compuestas y extremadamente valiosas. También el hombre se ha transformado, y pasó de ser sencillo trabajador a ser un ingeniero y técnico, de grupos masivos de obreros se ha pasado a reducidos conjuntos de técnicos. Sin embargo, los factores de producción, aunque cambien cualitativa y cuantitativamente, no modifican, en esencia, el grado de necesidad de cada uno de ellos en el proceso de producción. Por ejemplo, el hierro que constituye una de las materias primas de producción, antes y ahora, se trabajaba con métodos primitivos, para fabricar, manualmente, un cuchillo, un hacha o una lanza. Ahora la misma materia prima se elabora en altos hornos, para que los ingenieros y técnicos tabiquen maquinaria, motores y vehículos de distinta clase. El animal, que era el caballo, la mula, el camello, etc., que constituía un factor de producción, ha sido reemplazado por la gran fábrica y las gigantescas máquinas. Las materias de producción que antes eran instrumentos primitivos se han convertido ahora en complejos equipos técnicos. Sin embargo, los principales factores de producción siguen siendo constantes esenciales, pese a su fabuloso desarrollo, y esta constancia esencial de los factores de producción hace de la norma natural la única regla válida, a la que hay que volver, inevitablemente, para solucionar, definitivamente, tras el fracaso de todos los intentos históricos que han ignorado tales normas naturales.

Las anteriores teorías históricas han tratado el problema económico desde la perspectiva de la propiedad, perteneciente, exclusivamente a uno de los factores de producción y desde la perspectiva de los salarios, a cambio de producción, sin resolver el verdadero problema, el de la propia producción. (Así, la más sobresaliente característica de los sistemas económicos actualmente vigentes en el mundo es la del sistema de salarios que priva al trabajador de todo derecho a los productos que él elabora tanto por cuenta de la sociedad como de una empresa privada).

Las empresas industriales de producción se basan en material de producción, maquinaria y trabajadores. El proceso productivo se genera mediante la utilización, por los trabajadores, de la maquinaria para la elaboración de las materias primas. Desde luego, los productos elaborados y listos para el consumo, habrán pasado por un proceso de producción que no tendría lugar de no reunirse los factores de materia prima, fábrica y trabajadores, de forma que, si descartáramos las materias primas, la fábrica no tendría qué producir, y si descartamos a ésta, tampoco se elaborarían aquellas. Y, al mismo tiempo, si dejamos de lado a los productores tampoco funcionaría la fábrica. Así, los tres factores del proceso de producción resultan igualmente necesarios. Si prescindimos de uno de ellos, el proceso productivo no se podría llevar a cabo, como tampoco serían dos de los tres factores suficientes para efectuar la producción en ausencia del tercero. En este caso, el principio natural impone la igualdad del grado de necesidad de estos tres factores para la producción, es decir, que la producción de la fábrica se divide en tres partes, cada una de las cuales corresponde a uno de los

factores. Lo importante no es solo la fábrica, sino quien consume su producción.

Asimismo, el proceso de producción agrícola que se lleva a cabo gracias al hombre y la tierra, sin utilización de un tercer medio, resulta igual que el proceso de producción industrial manual. En ambos casos, la producción se divide en dos partes solamente, según los factores de producción. En caso de utilizar un medio mecánico o similar para la producción agraria, ésta se dividiría en tres partes: la tierra, los campesinos y La maquina utilizada.

De este modo, se establece un sistema socialista al que se someten todos los procesos de producción en base a este principio natural.

Los productores son los trabajadores y se llaman así porque la palabra trabajador o proletario ya no resulta real debido a que los trabajadores, según la definición clásica han empezado a cambiar cuantitativa y cualitativamente. La clase trabajadora está en constante decrecimiento, en una proporción inversa a la del avance de la tecnología y la ciencia.

La maquina produce ahora el esfuerzo que antes requería un determinado número de trabajadores. A su vez, la puesta en funcionamiento de la máquina requiere ahora un menor número de trabajadores que antes. A esto se refiere el cambio cuantitativo de la fuerza trabajadora. Por otra parte, la máquina precisa capacidad técnica en lugar de la fuerza física. Y este es el cambio cualitativo de la fuerza trabajadora.

Así, una sola fuerza se convierte en factor de producción. La clase trabajadora deja de estar compuesta por grandes masas de mano de obra no cualificada, para estar formada por reducidos grupos de técnicos, ingenieros y científicos, gracias a los progresos experimentados. Como consecuencia de esto, los sindicatos obreros habrán de desaparecer para ser reemplazados por sindicatos de ingenieros y técnicos, ya que el avance científico ha constituido para la humanidad un logro irreversible, con el que el analfabetismo ha quedado definitivamente condenado. En función de esto, los trabajadores convencionales vienen ahora a representar un fenómeno llamado a desaparecer, paulatinamente, ante los progresos científicos. No obstante, el nuevo hombre seguirá siendo un factor esencial en el proceso de producción.

LA NECESIDAD

LA NECESIDAD: La libertad del hombre siempre será incompleta mientras sus necesidades estén supeditadas a terceros. La necesidad puede conducir a la esclavitud del hombre por el hombre. Así, la explotación es resultado de la necesidad, que constituye un auténtico problema. Con esto, la lucha surge de la supeditación de las necesidades del hombre.

LA VIVIENDA constituye una necesidad ineludible para el individuo y la familia, por lo cual no debe ser propiedad de otros. Un hombre no tendrá libertad mientras habite una vivienda propiedad de otro, a cambio o no de un alquiler. Por ello, todos los intentos realizados por los distintos Estados del mundo, para

tratar el problema de la vivienda, no representan, en absoluto, una solución. Esto se debe a que tales intentos no apuntan hacia soluciones radicales y definitivas – es decir, la necesidad de que el hombre sea dueño de su vivienda – sino que han girado en torno del valor de la renta (elevarla, reducirla y legislarla, etc.) tanto si es por cuenta del sector público o privado. En la sociedad socialista, ninguna entidad – ni siquiera la propia sociedad – debe controlar las necesidades del hombre. Nadie tiene derecho construir una vivienda que exceda de sus propias necesidades y las de sus sucesores, con el propósito de arrendarla. La vivienda representa una necesidad para otros y su construcción con el fin de arrendarla es tanto como emprender el control de la necesidad de los demás. Y en la necesidad radica la libertad.

LA RENTA constituye una necesidad ineludible para el hombre. La renta de un hombre en la sociedad socialista no debe ser un sueldo pagado por nadie o una caridad ofrecida por los demás. En la sociedad no debe haber asalariados, sino socios. Tu renta es tu propio patrimonio, que tú administras en función de tus necesidades. Es tu parte en la producción de la cual eres uno de los principales factores, no un salario a cambio de una producción a favor de cualquier otro.

EL TRANSPORTE es igualmente una necesidad imprescindible para el individuo y la familia. Tu medio de transporte no debe ser propiedad de otros, pues en la sociedad socialista ningún hombre o entidad tiene el derecho de poseer medios de transporte con el propósito de alquilarlos, ya que ello supone el control de las necesidades de los demás.

LA TIERRA

LA TIERRA no es propiedad de nadie. Sin embargo, cada cual tiene derecho a explotarla para su propio beneficio, mediante su labranza, cultivo y regadío, a lo largo de toda su vida y la de sus herederos, en la medida de su esfuerzo personal - es decir, sin emplear a otros con o sin sueldo - y la satisfacción de sus necesidades. De admitirse la apropiación de la tierra, no lo harían más que los presentes en la misma. La tierra es fija y sus usuarios cambian al paso del tiempo, en oficio, capacidad y presencia.

La finalidad de la nueva sociedad socialista es la formación de una sociedad feliz por ser libre. Para lograrlo, hay que satisfacer las necesidades materiales y morales de hombre, mediante la liberación de las mismas del control y la supeditación de los demás.

Esta satisfacción de las necesidades del hombre debe llevarse a cabo sin explotación por parte de otros; de lo contrario se encontraría en contradicción con la meta de la nueva sociedad socialista.

En la nueva sociedad, el hombre o bien trabaja por su propia cuenta para asegurarse sus necesidades materiales, o bien lo hace para una empresa socialista, en la que sea socio de producción, o presta un servicio público a la sociedad, con lo que ésta le proporcionaría la satisfacción de sus necesidades materiales.

La actividad económica en la nueva sociedad es una actividad productiva para la saturación de las necesidades materiales. No es una actividad improductiva o lucrativa, para ahorrarse excedentes una vez satisfechas estas necesidades, lo que no tendría lugar en virtud de las nuevas bases socialistas.

Así, la finalidad lícita de actividad económica de los ciudadanos es, únicamente, la satisfacción de sus necesidades, ya que la riqueza del mundo es limitada, al menos en cada etapa. Igualmente lo es la riqueza de cada sociedad. Por ello, nadie tiene derecho a realizar una actividad económica con el propósito de adueñarse de una parte de esta riqueza, que sobrepase la correspondiente a la saturación de sus necesidades, puesto que la parte excedente corresponde a la necesidad de otros. En todo caso, podría ahorrar parte de sus propias necesidades de la producción, no del esfuerzo de los demás. Si se admite la realización de una actividad económica mayor a la requerida para la saturación de las necesidades, otro se vería privado de la satisfacción de las suyas.

El ahorro del excedente de la necesidad propia corresponde a la necesidad de otros de la riqueza de la sociedad.

Tolerar la producción propia para la obtención de un ahorro sobrante de la satisfacción de las necesidades, así como su utilización para disponer de excedente - es decir, la explotación del hombre para la saturación de las necesidades de los demás y la obtención de un ahorro, a favor de otro y a expensas de las necesidades propias- es lo que representa, precisamente, la explotación.

Trabajar a cambio de un salario extraordinario, además de ser una esclavitud para el hombre como ya hemos señalado, viene a ser tanto como trabajar sin aliciente, al ser productor, en este caso, asalariado, y no socio.

Aquel que trabaja por su propia cuenta es, sin duda, leal en su labor productiva, pues esta lealtad en la producción nace de un propio aliciente de hacerlo para satisfacer sus necesidades materiales. El que trabaja para una empresa socialista es un socio en la producción, leal ciertamente en su labor productiva, ya que su aliciente lo constituye la satisfacción de sus necesidades de esta producción. En cambio, los que trabajan por un salario, carecen de alicientes para hacerlo.

Trabajar a cambio de un salario representa la incapacidad para solucionar el problema del aumento y desarrollo de la producción. Tanto si se trata de servicios como de producción, se genera un constante deterioro, al estar basados en el esfuerzo de los asalariados.

Ejemplos del trabajo asalariado por cuenta de la sociedad, por cuenta del sector privado y del trabajo no asalariado:

Ejemplo primero:

a) Un trabajador que produce 10 manzanas por cuenta de la sociedad, a quien ésta le concede una sola manzana a cambio de su rendimiento, lo que viene a satisfacer plenamente su necesidad.

b) Un trabajador que produce 10 manzanas por cuenta de la sociedad, a quien ésta le concede una sola manzana a cambio de su rendimiento, lo que no alcanza para la satisfacción de su necesidad.

Ejemplo segundo:

Un trabajador que produce 10 manzanas por cuenta de otro individuo, a cambio de un salario inferior al precio de una sola manzana.

Ejemplo tercero:

Un trabajador que produce 10 manzanas por su cuenta propia.

Conclusiones:

El de ejemplo primero (a) no incrementará su rendimiento puesto que, por mucho que lo hiciese, no obtendrá, personalmente, más que una manzana, lo que satisface su necesidad. Así, todas las fuerzas trabajadoras por cuenta de la sociedad se encuentran en continuo estado de pasividad psíquico – espontánea.

El del ejemplo primero (b) carece de alicientes para la producción en sí, puesto que produce para la sociedad, sin obtener el equivalente para la satisfacción de sus necesidades... Sin embargo, continua en el trabajo, pero sin aliciente, al verse obligado a someterse a las circunstancias generales de trabajo en

toda la sociedad, y al ser ésta la situación de todos los ciudadanos.

El del ejemplo segundo, de hecho, no trabaja para producir, sino para obtener un salario. Pero, como quiera que su salario es inferior al requerido para la satisfacción de sus necesidades, lo que hace es, o bien buscar a un nuevo “amo” a quien venderle su trabajo a cambio de un precio mejor, o bien se ve forzado a permanecer en el trabajo para sobrevivir.

En cuanto al ejemplo tercero, se trata del único que produce con aliciente y sin coacción. Pero, como quiera que en la sociedad socialista no cabe la posibilidad de una producción realizada por un individuo que exceda de la satisfacción de sus propias necesidades, ni la satisfacción de necesidades ajenas a expensas o por medio de terceros, y que las empresas socialistas trabajan para satisfacer las necesidades de la sociedad, resulta que el tercer ejemplo es el que representa la correcta posición de la rentabilidad. No obstante, en todos los casos – aún en los peores –, la producción se mantiene por la supervivencia. Nada más indicativo que el hecho de que, en las sociedades capitalistas, la producción se acumula y abulta en manos de un reducido número de propietarios que no trabajan, sino que explotan el esfuerzo de los proletarios que se ven obligados a producir para vivir. Sin embargo, el “LIBRO VERDE” no sólo soluciona el problema de la producción material, sino que traza el camino hacia la solución global de los problemas de la sociedad humana, para que el hombre logre, definitivamente, su libertad material y realice su propia felicidad.

Otros ejemplos:

Si suponemos que la riqueza de la sociedad es 10 unidades, y los habitantes de la misma 10, resultará que a cada uno le corresponderá la décima parte de las unidades de riqueza. Pero, si cierto número de miembros de la sociedad posee más de una unidad, esto equivaldría a que otros tantos miembros de la misma no poseen nada. Ello se debería a que la parte que le corresponde de las unidades de riqueza de la sociedad ha sido apropiada por los demás. Por esto hay ricos y pobres en la sociedad explotadora.

Supongamos que cinco miembros de esta sociedad poseen, cada uno, dos unidades de riqueza. Esto equivaldrá a que haya otros cinco que no posean nada, es decir, a que el 50 por 100 esté privado de su derecho a esta riqueza, puesto que cada una de las unidades adicionales que posee cada uno de los primeros cinco corresponde a los otros cinco.

Si, en esta sociedad, lo que el individuo requiere para la satisfacción de sus necesidades es una sola unidad del conjunto de la riqueza de la sociedad, resulta que aquel que posee más de una unidad, en realidad lo que ha hecho es adueñarse del derecho de otro miembro de la sociedad. Y, puesto que esta unidad es superior a lo que necesita para sus necesidades, lo que hace es poseerla con el fin de acumularla. Esta acumulación se hace siempre a expensas de terceros, tomando su parte de la riqueza, lo que explica la existencia de acumuladores que no gastan, que

ahorran después de satisfacer sus necesidades, así como la existencia de pobres y gente privada de lo que le corresponde, que reivindica su derecho a la riqueza de la sociedad y no tiene que consumir. Se trata de un robo, pero en este caso, público y lícito de acuerdo con las injustas normas de explotación que regulan esa sociedad.

Todo aquello que exceda de la satisfacción de las necesidades, pasa a ser patrimonio de todos los miembros de la sociedad. Cada uno de éstos, tiene, a su vez, derecho a ahorrar cuanto quiera, dentro de sus propias necesidades. Todo acopio por encima de las necesidades constituye un atentado contra la riqueza pública.

Los esforzados y listos no tienen derecho a apropiarse de la parte que corresponde a los demás por sus características. Pero pueden beneficiarse de su condición para satisfacer, y aún economizar, sus necesidades. Tampoco los “incapaces, tontos y anormales” tienen, por su condición, menos derecho a la riqueza que la gente sana.

La riqueza de la sociedad es como la empresa de aprovisionamiento, que a diario ofrece, a un determinado número de personas, una determinada cantidad de producto de un determinado peso, suficiente para cubrir la necesidad diaria de las mismas. Cada cual puede ahorrar lo que desee de la cantidad que le corresponde. Puede consumir lo que quiera y ahorrar lo que prefiera. En esto, aprovecha su propia capacidad y habilidad. En cuanto aquel otro que utiliza sus aptitudes para sacar del almacén general de aprovisionamiento mayor cantidad de la que le

corresponde, es sin duda- un ladrón. Así, quienes se valen de sus mañas para adquirir una mayor riqueza, que exceda de la que se requiere para satisfacer las necesidades, de hecho atentan contra un bien público que es la riqueza de la sociedad que representa el almacén de aprovisionamiento citado en este ejemplo.

No se pueden establecer oscilaciones en la riqueza de los miembros de la nueva sociedad socialista, salvo aquellos que presten un servicio público, y a quienes la sociedad designe una determinada parte, equivalente a tales servicios. La parte correspondiente a los individuos no oscila sino en función del mayor servicio público prestado.

De este modo, las magníficas experiencias históricas han generado un nuevo experimento que representa la coronación definitiva de la lucha del hombre por la integración de su libertad y la realización de su felicidad mediante la satisfacción de sus necesidades, el rechazo de la explotación, la supresión del abuso y el establecimiento de un sistema de distribución equitativa, de modo que cada uno trabaje por la satisfacción de sus necesidades, no para explotar a terceros para que trabajen por tu cuenta con el fin de cubrir, gracias a su trabajo, sus propias necesidades, ni tampoco para intentar hacerse con las necesidades de los demás.

Se trata de la teoría que establece la liberación de las necesidades para liberación de las necesidades para liberar al hombre.

Así, la nueva sociedad socialista constituye una consecuencia dialéctica de las injustas relaciones que predominan en el mundo, que han generado la solución natural consistente en la fórmula de

la propiedad privada para la satisfacción de la necesidad sin utilización de terceros. La propiedad en régimen del socialismo de los productores como socios en la producción reemplaza al sistema de la propiedad privada basada en la producción de asalariados, sin derecho al producto en cuya elaboración participan.

Aquel que posee la vivienda que habitas, el medio de transporte que utilizas para tus desplazamientos, o la realidad, tu libertad parte de tu libertad. Pero la libertad es indivisible y para que el hombre sea feliz, debe ser libre, y para que sea libre, debe ser dueño de sus propias necesidades.

Aquel que posee tu necesidad, te controla, te explota y, quizá, te esclavice, a pesar de cualquier legislación que lo prohíba.

Las ineludibles necesidades materiales y personales del hombre, empezando por la vestimenta y el alimento, hasta el medio de transporte y la vivienda, deben ser propiedad privada y sagrada del hombre. No debe ser arrendada por ninguna entidad. Su obtención de un pago da al verdadero dueño derecho a interferir en tu vida y a controlar tus necesidades vitales, aunque fuese la sociedad en general. En este caso, se controla tu libertad y se pierde tu felicidad. Al igual que el propietario de la vestimenta que te alquila para luego quitártela, probablemente en la calle, y dejarte desnudo, puede hacer el propietario del medio de transporte, dejándote en la vía pública y también el de la vivienda, sin hogar.

Sería ridículo tratar las necesidades vitales del hombre con medidas legales o administrativas, etc. La sociedad debe instituir las, totalmente, según principios naturales.

La meta de la nueva sociedad socialista es el logro de la felicidad del hombre, que, a su vez, no se realiza sino al amparo de la libertad material y moral. El establecimiento de la libertad se realizará en la medida en que el hombre se haga dueño de sus propias necesidades y las tenga sagradamente aseguradas. Es decir, tu necesidad no debe ser propiedad de otros. De lo contrario, será objeto de robo por cualquier parte de la sociedad y, si vives preocupado. Pierdes tu felicidad y no vives en libertad sino en las sombras de la espera de una interferencia exterior en tus necesidades vitales.

Convertir a las sociedades contemporáneas en sociedades de socios en vez de asalariados es una tarea inevitable, que aparece como una consecuencia dialéctica de los contradictorios planteamientos económicos predominantes hoy en día el mundo y, asimismo. Como resultado inevitable de las injustas relaciones basadas en el sistema de salarios, y que aún no han encontrado el camino hacia la solución.

La fuerza amenazadora que representan los sindicatos obreros en el mundo capitalista es capaz de transformar a las sociedades capitalistas de sociedades de asalariados en sociedades de socios.

La posibilidad de una revolución para el establecimiento del socialismo comienza por la apropiación, por parte de los productores, de sus correspondientes cuotas del producto que

elaboran, con lo que los objetivos de las huelgas laborales consistentes en la reivindicación de aumentos salariales pasarían a ser exigencias, por participar en la producción, lo que, más tarde o más temprano, llegara a suceder, con las orientaciones del “Libro Verde”.

El paso definitivo lo constituye la llegada de la nueva sociedad socialista a la etapa de la desaparición del lucro y del dinero, mediante la transformación de la sociedad en una sociedad de plena producción y el logro de que ésta satisfaga las necesidades. En esta etapa final, el lucro desaparece espontáneamente al igual que la necesidad del dinero.

El simple hecho de admitir el lucro es tanto como admitir la explotación, con lo cual no habría ya límite que lo frenara. En cuanto a intentar restringirla, a través de la aplicación de medias diversas, no deja de ser un intento reformista y radical, para evitar la explotación del hombre por el hombre.

La solución definitiva consiste en la supresión del lucro. Pero, como quiera que el lucro constituya el motor del proceso económico, su supresión no puede producirse por decreto, sino que habrá de ser consecuencia socialista que, al realizarse, logra la satisfacción de las necesidades de sociedad y de los individuos.

El hecho para incrementar el lucro es el que conducirá a su desaparición definitiva.

EL SERVICIO DEL HOGAR representa, con o sin salario, uno de los casos de trata de esclavos. Es más, es la trata de los

tiempos modernos. Y, como quiera que la nueva sociedad socialista se base en el principio de socios en la producción, no asalariados, al servicio del hogar no se le aplican las reglas naturales del socialismo, puesto que prestan servicios en lugar de elaborar un producto. Los servicios no representan una producción propiamente dicha y, por tanto, divisible en partes de acuerdo con el principio natural del socialismo. Por ello, los sirvientes no pueden más que trabajar a cambio de un salario o hacerlo sin pago, en las peores circunstancias. Y puesto que los asalariados constituyen una especie de esclavos, cuya esclavitud persiste mientras efectúan su trabajo a cambio de un salario. Y que los sirvientes del hogar están situados en un escalón inferior con respecto a los otros asalariados de empresas y entidades económicas, a ellos les corresponde prioritariamente, ser libertados de la esclavitud de la sociedad de los asalariados y de la esclavitud. El servicio del hogar es uno de los fenómenos sociales que siguen al de la esclavitud. En este sentido, la Tercera Teoría Universal trae buenos augurios a las masas, para su definitiva liberación de todas las cadenas de la injusticia, del abuso, de la explotación y de la dominación política y económica, para crear la sociedad de todos, en la que todo el mundo es libre, en igualdad de poder, de riqueza y de armas, con el fin de que la libertad triunfe total y definitivamente.

Por todo ello, el “Libro Verde” traza el camino de la salvación de las masas de asalariados y sirvientes, para el logro de la libertad del hombre.

Así, resulta inevitable luchar por la liberación de los sirvientes del hogar del yugo de la esclavitud al que están sometidos, para

convertirles en socios fuera del hogar, donde la producción material es divisible en partes según los factores. Al hogar le sirven sus dueños.

La necesaria solución del servicio del hogar no se consigue mediante el servicio asalariado o no asalariado, sino mediante su transformación en empleados que puedan ser promovidos durante el ejercicio de su labor en el hogar y la garantía de la seguridad social y material, al igual que todo empleado de un servicio público.